



AYUNTAMIENTO
DE
Atlíxco

**MANUAL DE
IDENTIDAD
INSTITUCIONAL**

2024-2027

Marco legal

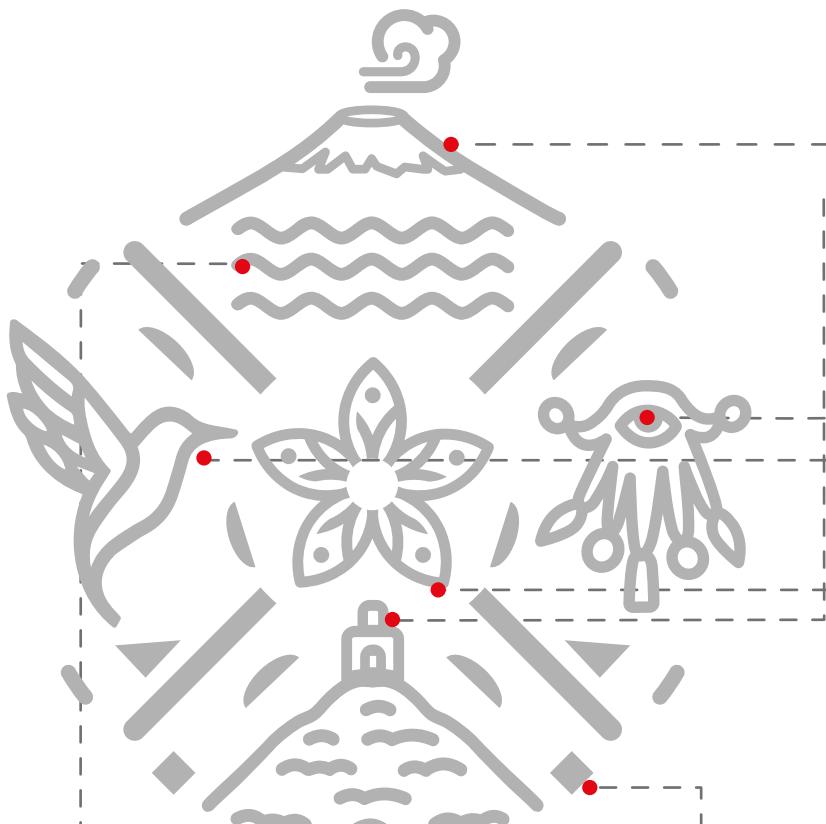
De conformidad con lo señalado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6 y 7 de la Ley de Imagen Institucional del Estado de Puebla.

Propósito y objetivos

Este Manual de Identidad Institucional tiene como objetivo unificar la imagen gráfica de todas las dependencias que integran el H. Ayuntamiento de Atlixco. Al definir una imagen única, reflejaremos el carácter de un gobierno coherente y organizado.

- Crear una imagen institucional que sea fácilmente reconocible.
- Simplificar el diseño en las diferentes dependencias.
- Orientar la comunicación interna y externa del Ayuntamiento de Atlixco, asegurando claridad y eficiencia.
- Desarrollar una comunicación institucional basada en el análisis y la planificación, evitando la improvisación y las decisiones espontáneas.

Justificación de los elementos



Ondas de agua

Atlixco proviene del náhuatl y quiere decir "valle donde abunda el agua"

Resalta el colorido propio de las tradiciones atlixquenses, a través de una disposición que nos recuerda los paisajes que le dan vida a la comunidad atlixquense: la riqueza natural con el **Popocatépetl** en todo lo alto, la presencia milenaria del **Cerro de San Miguel o Macuilxochitépetl**,

- nos indica que la advocación asociada con este emplazamiento era la máxima expresión de las flores, la música y la alegría, rasgo que permanece en nuestro amplio calendario de festividades y tradiciones, el **Glifo de Atlixco** como fundamento prehispánico de nuestra identidad y el **Colibrí** como símbolo de la fertilidad y la diversidad de nuestra flora y fauna.
- **La Flor de Cinco Pétalos (Cuetlaxóchitl)**, ícono de la riqueza de nuestros viveros y nuestros campos.

En su conjunto, propone la imagen de una ciudad moderna y amigable, una locación turística que tiene raíces culturales y una diversidad natural que la hacen digna representante de la magia de México, Atlixco de las flores, ciudad del arte y la cultura.

- De manera abstracta se implementó este elemento, consistente en pequeñas piezas de papel de colores, brillantes o mates, que se lanzan al aire, quedando durante un tiempo suspendidas para dar un tono festivo a la celebración de nuestras tradiciones.

Eslogan

El eslogan “Mi ciudad, tu casa” es una invitación acogedora y cercana, en donde la ciudad se presenta no solo como un espacio de convivencia, sino también como un hogar compartido.

Transmite una sensación de pertenencia y hospitalidad, haciendo que tanto los habitantes como los visitantes se sientan bienvenidos y cómodos: la ciudad se convierte en un espacio de comunidad para todos.

*Mi ciudad,
tu casa*

Imagotipo del Ayuntamiento de Atlixco

Vertical

Esta versión es la principal de nuestro logotipo y debe utilizarse siempre que sea posible.

Horizontal

La versión horizontal sólo se utilizará cuando el espacio sea limitado para usar la versión vertical.



AYUNTAMIENTO
DE
Atlixco



AYUNTAMIENTO
DE
Atlixco

Retícula

Nuestro imagotipo, en cualquiera de sus versiones, debe ser siempre legible, por lo cual hemos establecido una área de protección que deberá tomarse en cuenta.

Al utilizar cualquier elemento alrededor de la imagen gráfica del H. Ayuntamiento de Atlixco, se deberá respetar esta área de protección determinado por la última letra “O” de la palabra Ayuntamiento que se repite dos veces, como se muestra en el diagrama de la derecha.

Estas reglas se aplicarán a todas las versiones del logotipo.

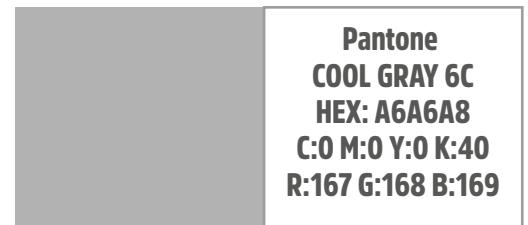


Colores institucionales

En este apartado podemos consultar los códigos de color utilizados para impresión y presentación digital.



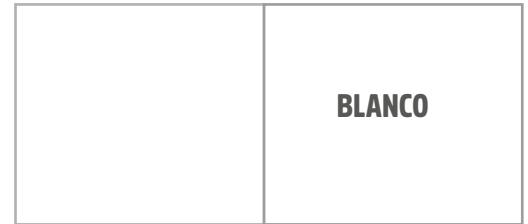
Pantone 453
HEX: C2BA98
C:30 M:24 Y:44 K:0
R:194 G:186 B:152



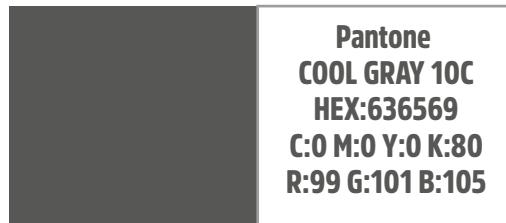
Pantone
COOL GRAY 6C
HEX: A6A6A8
C:0 M:0 Y:0 K:40
R:167 G:168 B:169



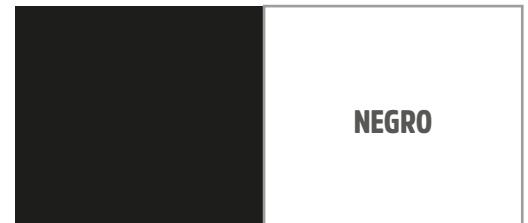
Pantone 7527
HEX: D6D1C4
C:20 M:17 Y:25 K:0
R:214 G:209 B:196



BLANCO



Pantone
COOL GRAY 10C
HEX:636569
C:0 M:0 Y:0 K:80
R:99 G:101 B:105



NEGRO

Colores urbanos

Son los colores autorizados para ser empleados en equipamiento y mobiliario urbano.

Tratándose de infraestructura y equipamiento urbano, los entes públicos deberán sujetarse a la gama de colores que se establezcan en la paleta de colores urbanos.



Uso de tintas

En casos especiales el imagotipo puede utilizarse a una tinta, tanto en horizontal como en vertical en los siguientes pantones:

Pantone 453

Pantone 7527

Pantone COOL GRAY 6C

Pantone COOL GRAY 10C

Pantone Blanco

Pantone Negro



AYUNTAMIENTO
DE
Atlíxco



AYUNTAMIENTO
DE
Atlíxco



AYUNTAMIENTO
DE
Atlíxco



AYUNTAMIENTO
DE
Atlíxco



AYUNTAMIENTO
DE
Atlíxco



AYUNTAMIENTO
DE
Atlíxco



AYUNTAMIENTO
DE
Atlíxco



AYUNTAMIENTO
DE
Atlíxco



AYUNTAMIENTO
DE
Atlíxco



AYUNTAMIENTO
DE
Atlíxco

Usos incorrectos

1. No debe girarse en ningún sentido.
2. No se debe utilizar sombra o algún otro tipo de efecto.
3. Las proporciones del logotipo no deben modificarse.
4. No se debe cambiar su composición original.
5. No debe utilizarse sobre fondos de color que no sean los establecidos en el manual.
6. No se deben utilizar sus elementos de forma separada.
7. El imagotipo no se debe colocar directo sobre fotografías.

1.



2.



3.



4.



5.



6.



7.



Uso mínimo

Para conservar la visibilidad del logotipo, éste nunca podrá tener menos de 1.5 centímetros de alto (42.5 px) en su versión horizontal y 1.5 centímetros (42.5 px) en su versión vertical.

Estas reglas se aplicarán a todas las versiones del logotipo, sin importar las características particulares del formato de comunicación.

Impreso

1.5 cm



1.5 cm



Digital

42.5 px



42.5 px



Tipografías



Tipografía

Amsi es la tipografía institucional para el H. Ayuntamiento de Atlixco 2024-2027, deberá ser usada para componer títulos destacados o frases que poseen gran impacto visual.

Amsi

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
1234567890°!"#\$%&/()=?

AMSI PRO Black

AmsiPro-BlackItalic

AmsiPro-Bold

AmsiPro-BoldItalic

AmsiPro-Italic

AmsiPro-Light

AmsiPro-LightItalic

AmsiPro-Regular

AmsiPro-SemiBold

AmsiPro-SemiBoldItalic

AmsiPro-Ultra

AmsiPro-Ultralitalic

AmsiPro-XLight

AmsiPro-XLightItalic

AmsiProCond-Black

AmsiProCond-BlackItalic

AmsiProCond-Bold

AmsiProCond-BoldItalic

AmsiProCond-Italic

AmsiProCond-Light

AmsiProCond-LightItalic

AmsiProCond-Regular

AmsiProCond-Regular

AmsiProCond-SemiBoldItalic

AmsiProCond-Thin

AmsiProCond-ThinItalic

AmsiProCond-Ultra

AmsiProCond-Ultralitalic

AmsiProCond-XLight

AmsiProNarw-Black

AmsiProNarw-BlackItalic

AmsiProNarw-Bold

AmsiProNarw-Bold Italic

AmsiProNarw-Italic

AmsiProNarw-Light

AmsiProNarw-LightItalic

AmsiProNarw-Regular

AmsiProNarw-SemiBold

AmsiProNarw-SemiBoldItalic

AmsiProNarw-Thin

AmsiProNarw-ThinItalic

AmsiProNarw-Ultra

AmsiProNarw-Ultralitalic

AmsiProNarw-XLight

AmsiProNarw-XLightItalic

Tipografía para señalización

Helvetica Black será utilizada para la señalización institucional.

Helvetica

**abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
1234567890°!"#\$%&/()=?**

Helvetica Black

Texturas



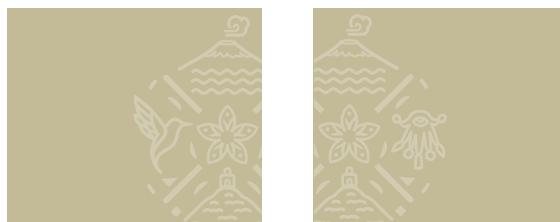
Marca de agua

Las marcas de agua del imagotipo podrán utilizarse en los diseños aprobados en el manual de identidad.

5 % de gris



Blanco con transparencia al 25 %



Blanco con transparencia al 30 %



Dependencias



Imagotipo de dependencias

Los imagotipos de las diferentes dependencias emplean las tipografías AmsiProCond-Black y AmsiProCond-Bold.

Los imagotipos serán utilizados en la documentación oficial que emitan.



GOBERNACIÓN

Secretaría de Gobernación



BIENESTAR

Secretaría de Bienestar



TURISMO

Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo



MEDIO AMBIENTE

Secretaría de Desarrollo Urbano Medio Ambiente y Movilidad



OBRAS

Secretaría de Obras
y Servicios Públicos



AYUNTAMIENTO

Secretaría del Ayuntamiento



TESORERÍA

Tesorería Municipal



SEGURIDAD

Secretaría de Seguridad Pública

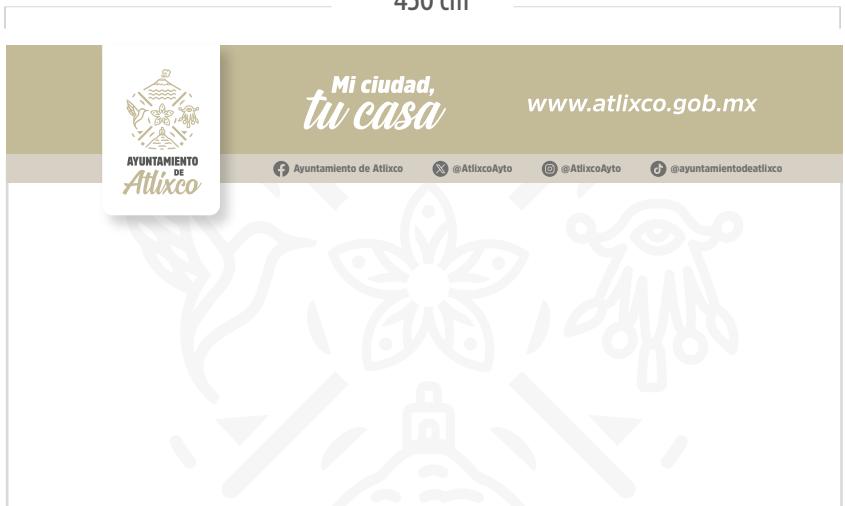
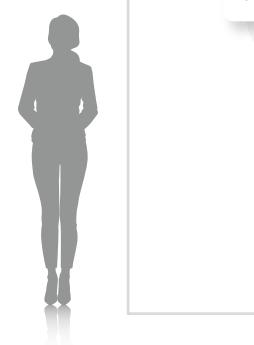
Lineamientos para eventos



Eventos de Presidencia

Para los eventos que realiza la Presidencia del H. Ayuntamiento de Atlixco, la Dirección de Comunicación Social será el área encargada de proporcionar el diseño de los materiales que acompañan la investidura presidencial:

- Back institucional
- Podio
- Reconocimientos
- Personalizadores
- Entre otros



450 cm

250 cm

Tamaño carta



AmsiPro-Ultra / 22 pt

AmsiPro-Ultra / 52 pt

Bayshore / 60 pt

AmsiPro-Bold / 18 pt

Dos veces Heroica Ciudad de Atlixco, Puebla
a 27 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE

Dra. Ariadna Ayala Camarillo
Presidenta Municipal de Atlixco

AmsiProNarw-Black
18 pt y 12 pt

Bayshore / 60 pt

Personalizadores

Los personificadores ayudan a identificar al presídium de una mesa redonda o conferencia.

La estructura servirá como guía gráfica para la realización de todos los personificadores en los eventos del H. Ayuntamiento de Atlixco.

La tipografía utilizada será Amsi en las versiones AmsiProCond-Black y AmsiProCond-Regular



Back para eventos generales

También se podrá utilizar el back que se muestra a continuación para los diferentes eventos que realiza el H. Ayuntamiento de Atlixco.

La pleca en la parte superior izquierda debe llevar el imagotipo en el formato horizontal, eslogan y portal institucional, en caso de que el evento requiere llevar los logotipos turístico estos se sustituirán en lugar del portal institucional.

La pleca se estableció en dos versiones, para fondos oscuros y fondos claros.

450 cm



250 cm

450 cm



250 cm

Señalización



Señalización

La señalética institucional ha sido diseñada como un elemento más que nos hará identificables al momento de guiar, orientar y organizar al personal o a la ciudadanía dentro de nuestras instalaciones.

- ① Tamaño final 50 cm ancho x 18 cm de alto.
(Uso para oficinas en general).
- ② Tamaño final 35 cm ancho x 30 cm de alto.
(Uso para oficinas dentro de Palacio Municipal).



Uniformes



Camisas y playeras

Frente

Las camisas y playeras llevarán el imagotipo del H. Ayuntamiento de Atlixco del lado izquierdo, y el nombre del área en el lado derecho, ambos con el área de protección necesaria para que no se deformen al usarlas.

Vuelta

Las espaldas de las camisas y playeras llevarán el eslogan “Mi ciudad, tu casa”.

Cuando la prenda sea de color, el logo y eslogan deberán ir en blanco.



Chalecos

Frente

Las camisas y playeras llevarán el imagotipo del H. Ayuntamiento de Atlixco del lado izquierdo, y el nombre del área en el lado derecho, ambos con el área de protección necesaria para que no se deformen al usarlas.

Vuelta

Las espaldas de los chalecos llevarán el eslogan “Mi ciudad, tu casa” como se ejemplifica en las camisas y playeras.

Cuando la prenda sea de color, el logo y eslogan deberán ir en blanco.



Gorras

Las gorras llevarán siempre el imagotipo del H. Ayuntamiento de Atlixco centrado en la parte frontal y en su forma horizontal.

Cuando las gorras vayan a color el imagotipo deberá ir en color blanco.



Vehículos



Automóvil

Los automóviles oficiales serán de color blanco, por los dos lados llevará el escudo de armas en forma horizontal.

En la parte trasera llevarán también el escudo de armas, y en la parte frontal el mismo escudo pero en formato vertical.

Todos los vehículos oficiales para servicios generales, apoyo administrativo y prestación de servicios públicos, deberán ser rotulados con la siguiente leyenda: Este vehículo es para uso oficial. Cualquier uso distinto repórtalo al: 244 44 5 69 69.

Las disposiciones establecidas en el presente manual no aplican para los vehículos y uniformes de seguridad pública y emergencia, estos se sujetarán a las disposiciones aplicables.



Camionetas

Los automóviles oficiales serán de color blanco, por los dos lados llevará el escudo de armas en forma horizontal.

En la parte trasera llevarán también el escudo de armas, y en la parte frontal el mismo escudo pero en formato vertical.

Todos los vehículos oficiales para servicios generales, apoyo administrativo y prestación de servicios públicos, deberán ser rotulados con la siguiente leyenda: Este vehículo es para uso oficial. Cualquier uso distinto repórtalo al: 244 44 5 69 69.

Las disposiciones establecidas en el presente manual no aplican para los vehículos y uniformes de seguridad pública y emergencia, estos se sujetarán a las disposiciones aplicables.



Papelería



Hoja membretada

La hoja membretada, para uso en las oficinas de las dependencias, llevarán el imagotipo con el nombre del portal institucional y eslogan.

La marca de agua irá al 5% de gris.

En la parte inferior de la hoja se ubicará la dirección y número telefónico de la dependencia.



Credencial

Las credenciales nos ayudarán a identificarnos ante la población o ante otras instituciones como empleados de gobierno o personal capacitado.

Al componer nuestras credenciales buscaremos claridad y limpieza, por lo que reduciremos la información al mínimo, incluyendo únicamente los datos necesarios.



Tarjeta de presentación

Frente

Las tarjetas de presentación nos sirven para otorgar de manera rápida y sencilla todos nuestros datos de contacto.

En la parte frontal de nuestra tarjeta se utilizará la versión vertical del logotipo institucional con su área de protección.

Reverso

En el reverso de las tarjetas colocaremos el eslogan y nombre del portal institucional y redes sociales de la persona titular de la Presidencia.



Fólder

Nuestros fólders servirán para proteger constancias, informes oficiales y documentos importantes.

La portada llevará el imagotipo en su forma vertical, y en la contraportada llevará el eslogan, portal institucional y redes sociales del Ayuntamiento de Atlixco.



Formatos

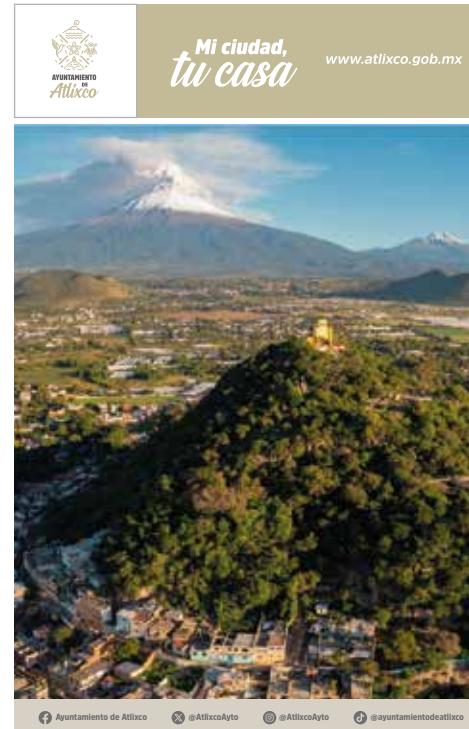
Los formatos que manejan las diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Atlixco deberán utilizar el membrete oficial, el cual llevará el imagotipo en forma horizontal, portal institucional y eslogan.

La marca de agua irá al 5 % de gris.



Carteleras y mamparas

Los grandes formatos que sean accesibles para el lector podrán ser compuestas por los diseños de los diferentes eventos que realiza el H. Ayuntamiento de Atlixco, las tipografías e imágenes utilizadas deberán comunicar y proyectar el significado de dicho evento, se podrá trabajar con libertad creativa.



Ayuntamiento de Atlixco @AtlixcoAyro @AtlixcoAyro @ayuntamientodeatlixco



Mi ciudad,
tu casa www.atlixco.gob.mx

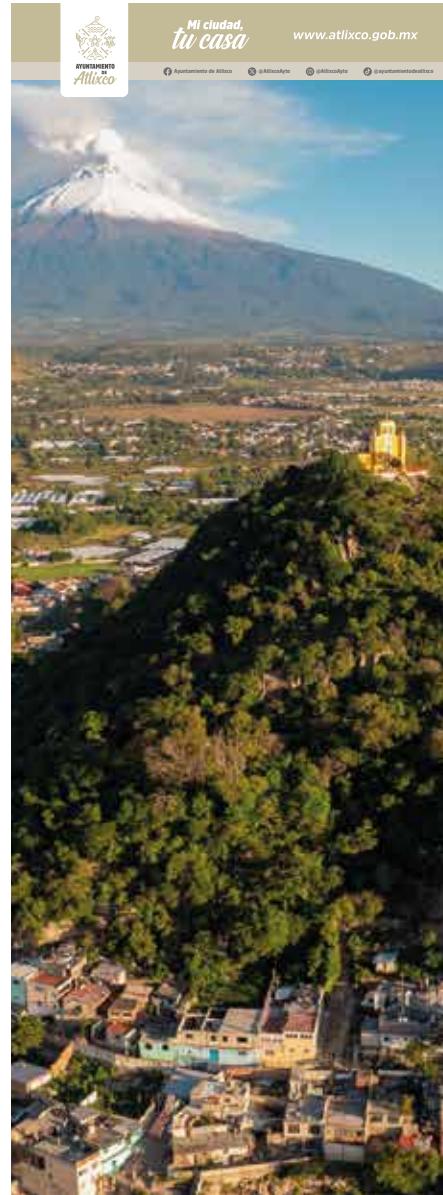
Ayuntamiento de Atlixco @AtlixcoAyro @AtlixcoAyro @ayuntamientodeatlixco

Banner

Cuando necesitemos colocar banners informativos, utilizaremos los colores y las tipografías oficiales.

Los banners se utilizarán para indicar los horarios de atención o la ubicación de las oficinas al interiorde los edificios, así como para dar información sobre procedimientos oficiales.

En la parte de arriba del banner se colocará el imagotipo, redes sociales, eslogan, y portal institucional.



Lineamientos para redes sociales



Publicaciones 1:1

Uno de los formatos más habituales para redes sociales es el que tiene la proporción 1:1, un cuadrado.

Por tratarse de uno de los formatos más usados en redes sociales, exemplificamos el uso de nuestro logo basándonos en un formato que mide 1000 pixeles por cada lado, por lo que, con esta medida, el logotipo deberá medir 62 pixeles de alto, acompañado por el eslogan “Mi ciudad, tu casa” y el portal institucional del H. Ayuntamiento de Atlixco.

Las tipografías e imágenes utilizadas deberán comunicar y proyectar el significado de cada evento del H. Ayuntamiento de Atlixco, se podrá trabajar con libertad creativa.

Altura 8 X
8 unidades

1x

1000 px



1000 px

Publicaciones 16:9

La versión horizontal de las publicaciones en redes sociales se sugieren hacer en una proporción 16:9, para este formato también sugerimos el uso del imagotipo y eslogan centrado. Usaremos el imagotipo en la versión horizontal.

Las tipografías e imágenes utilizadas deberán comunicar y proyectar el significado de cada evento del H. Ayuntamiento de Atlixco, se podrá trabajar con libertad creativa.

Altura 7 X
7 unidades

1920 px



1x

1080 px

Publicaciones 4:5

Otro formato para redes sociales es el que tiene la proporción 4:5, el cual resulta más cómodo para la lectura en dispositivos móviles.

Sugerimos este formato para publicaciones con más información.

Las tipografías e imágenes utilizadas deberán comunicar y proyectar el significado de cada evento del H. Ayuntamiento de Atlixco, se podrá trabajar con libertad creativa.

Altura 8 X
8 unidades

1000 px



1200 px

1x

Portal institucional

El portal institucional es una extensión de nuestros medios de comunicación impresos y digitales.

Es una plataforma para consultar información y ser totalmente accesibles por todos los ciudadanos, por lo que es de suma importancia la correcta aplicación de los elementos de identidad especificados en este manual.



Fachadas



Rotulación de bienes inmuebles

Tratándose de infraestructura y equipamiento urbano, los entes públicos deberán sujetarse a la gama de colores que se establezcan en la paleta de colores urbanos.

En tal caso deberá utilizarse el escudo de armas de la ciudad de Atlixco en formato horizontal o vertical y el nombre del área correspondiente.

En la construcción, constitución, ampliación, adecuación, remodelación, conservación, mantenimiento o modificación de las obras e inmuebles públicos, así como en la planeación y el diseño de un proyecto urbano o arquitectónico por parte de los entes públicos, deberán utilizarse únicamente los colores institucionales y la paleta de colores urbanos, según corresponda.



En caso de ser necesaria la creación de nuevos imagotipos por parte de alguna Dependencia y que no están contemplados en el presente manual, estos deberán solicitarse para su aprobación a la Dirección de Comunicación Social.



Carmen Serdán



CENTRO MUNICIPAL DE
ADOPCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL